



Acta de la 12ª Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 07 DE DICIEMBRE DEL
2018

#### ANTECEDENTE.

Derivado de la reforma constitucional de fecha 07 de febrero del año 2014 donde quedaron establecidas las bases principios generales y procedimientos requeridos en materia de transparencia acceso a la información y protección de datos personales en posesión del particulares y en base a lo antes expuesto con fecha 04 de mayo del 2015, se reformo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, donde precisa nuevas disposiciones y determina la obligatoriedad para los Sujetos Obligados de los tres niveles de gobierno "Federal, Estatal y Municipal" del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Fideicomisos, Fondos Públicos, Partidos Políticos y Organismos Autónomos que reciban o ejerzan recursos públicos derivado del ejercicio de sus funciones.

### ORDEN DEL DIA.

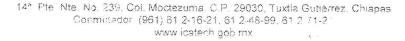
- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de Asistencia.
- 3.- Instalación del quorum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

# DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Presidente del Comité de Transparencia, les da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia.











2.- Enseguida el Presidente Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, instruyo al Secretario Técnico del Comité de Transparencia pase lista de asistencia, el cual informo que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación.

Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera. Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Alan Enrique Asseburg Archila. Secretario Técnico.

Lic. María del Carmen Trejo Hidalgo. Primer Vocal

C.P. Jorge Luis Navarro Lara. Segundo Vocal.

Mtro. Juan Carlos Gordillo Caballero. Tercer Vocal.

- 3.-. A continuación el Presidente del Comité de Transparencia informa que habiendo quorun legal se dará inicio a la 12ª Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018.
- 4.- Aprobado el orden del día por unanimidad se procedió al desarrollo de los asuntos generales en los cuales se trató lo siguiente:

#### 5.- ASUNTOS GENRALES.-

• Circular No OGE/SPE/UIPI/0011/2018. Con fecha 04 de diciembre de 2018. Es por demás recordar con independencia de los cambios administrativos que puedan ocurrir, es por demás importante que la medida de las posibilidades, se continúe laborando normalmente, dado que es bien sabido, los términos legales seguirán corriendo, de modo que cualquier solicitud de acceso, recurso de revisión, inconformidad e incluso actualización de información pública en términos de la ley, deberá hacerse por estricto apego a derechos ,evitando con ello algún tipo de incumplimiento en perjuicio del organismo público que representan; de modo que con la mayor de las atenciones se sugiere conducirnos institucionalmente y colaborar con las nuevas autoridades que iniciaran, pues sin duda esto dejara en claro el sentido de responsabilidad institucionalidad profesionalismo y por supuesto el compromiso que tenemos para con nuestro Estado.

# 6.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:30 horas del día viernes 07 de diciembre del 2018, se da por concluida la 12ª Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018.

A Pay



Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera. Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Alan Enrique Asseburg Archila Secretario Técnico.

Lic. Maria del Carmen Trejo Hidalgo. Primer Vocal.

C.P. Jorge Luis Navarro Lara. Segundo Vocal.

Mtro. Juan Carlos Gordillo Caballero.

Tercer Vocal.